

Términos y condiciones sorteo “TCL te regala una experiencia gastronómica premium”

Legal: Vigencia para participar en la actividad desde el 24 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2025. Premio: 01 experiencia gastronómica para cada ganador. Total 70 premios. Solo válido en Limay para mayores de edad. Imágenes solo referenciales. Ver mecánica, términos y condiciones y política de privacidad en promoTCL.com.

I.- Antecedente Generales:

TCL Electronics Perú S.A.C., identificada con RUC N° 20611272961, con domicilio para estos efectos en Calle Amador Merino Reyna N°465, interior 901, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (en adelante “TCL”), ha desarrollado un sorteo cuyo ganador tendrá la posibilidad de ganar una experiencia gastronómica premium el cual estará vigente desde el **24 de noviembre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025**.

El Sorteo se registrá por los siguiente términos y condiciones:

II.- Mecánica del Sorteo:

Durante su vigencia, podrán participar quienes hayan cumplido los siguientes pasos:

1. Adquirido al menos un (01) televisor de la marca TCL (modelos C6K, C6KS, C7K y C8K, ver pulgadas en el punto siguiente) en los puntos de venta oficiales de Plaza Vea ubicadas en Lima*¹, a partir del 24 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.
2. En tal periodo, registrarse llenando, de manera correcta, todos los datos solicitados en el panel correspondiente disponible en promoTCL.com. Asimismo, deberán adjuntar una foto legible de la boleta de pago del televisor TCL. Es decir, que permita ver de manera clara, los datos consignados en dicho comprobante.

La participación está sujeta al correcto registro en el Sorteo desde el 24 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo inscribir la boleta o documento de compra hecha durante el **24 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**.

El registro de cada Participante contará con una diferente equivalencia de acuerdo con los modelos y pulgadas del televisor TCL que adquiera.

- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C6KS de 50 pulgadas, su registro se multiplicará por uno (01), equivaliendo a un registro;
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C6KS de 55 y 65 pulgadas, su registro se multiplicará por dos (02), equivaliendo a dos registros;
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C6K de 55 pulgadas, su registro se multiplicará por dos (02), equivaliendo a dos registros;

¹ *Puntos oficiales: Plaza Vea ubicados en Lima dentro del territorio peruano.

- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C6KS y C6K de 75 y 85 pulgadas, su registro se multiplicará por tres (03), equivaliendo a tres registros;
-
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C6K de 85 y 98 pulgadas, su registro se multiplicará por cuatro (04), equivaliendo a cuatro registros;
-
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C7K de 75 y 85 pulgadas, su registro se multiplicará por cuatro (04), equivaliendo a cuatro registros;
-
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C8K de 75 y 85 pulgadas, su registro se multiplicará por cuatro (04), equivaliendo a cuatro registros;
-
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: T6C de 75 pulgadas, su registro se multiplicará por cuatro (04), equivaliendo a cuatro registros; además se llevará de regalo 1 Black Flame Kamado Premium 22" Gray.

Quienes cumplan la dinámica entran al Sorteo. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Sorteo, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estos términos y condiciones.

La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, no previsto en las presentes bases, llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante.

El usuario podrá participar del Sorteo desde el **24 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**.

TCL, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado al Sorteo, informando el efecto a los participantes, lo cual no le generará responsabilidad de ningún tipo. TCL no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, cuando ello sea causado por un hecho que escape de su control, caso fortuito, hecho determinante de terceros o fuerza mayor.

En este último caso, el Sorteo será aplicable a todos los que hayan alcanzado a comprar al menos uno de los productos antes indicados hasta la fecha de término efectivo del mismo.

III.- Quienes participan:

El Concurso no es válido fuera de Perú. Únicamente los clientes mayores de 18 años que residan en la ciudad de Lima dentro del territorio peruano, que además cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, en especial, lo señalado en la "Mecánica del Sorteo".

IV.- Premios:

TCL elegirá de manera aleatoria a los ganadores, que hayan cumplido correctamente con la "Mecánica del Sorteo".

Premios:

- Una (01) experiencia gastronómica premium en el restaurante Locos x El Asado ubicado en Av. La Paz 1079, Miraflores, Lima a realizarse el día 22 de enero del 2026, a las 19:00 hora.
- Cantidad de premios: 70 experiencias premium para 70 ganadores.
- La Experiencia por persona incluye:
 - Buñuelo de acelga
 - Empanada de carne – La Celia, Malbec
 - Matambre a la pizza (200 g) con tomate cherry confitado – Escorihuela Gascón Cabernet Franc
 - Costillar americano (250 g) Certified Angus Beef – Escorihuela Gascón Cabernet Sauvignon
 - Postre: Piña braseada con cocada – Juvé & Camps Essential Púrpura
 - Agua ilimitada

El premio ofrecido en este Sorteo no es canjeable por dinero en efectivo. El ganador será responsable de todos los impuestos de ley aplicables, así como de cualquier otro gasto relacionado con la aceptación y el uso del premio.

V.- Fecha del Sorteo:

El Sorteo se realizará el día 12 de enero del 2026 con presencia de notario público, el mismo que dará la conformidad del caso. Garantizando que el sorteo se lleve en concordancia con los términos y condiciones estipulados.

TCL se reserva la facultad de modificar la fecha del sorteo si éste no pudiese ser efectuado por razones ajenas, lo que será debidamente informado a los participantes a través de sus redes oficiales u otro medio similar.

VI.- Elección de ganadores:

Se precisa que solo será ganador quien haya cumplido la “Mecánica del Sorteo”. El ganador será elegido mediante la plataforma aleatoria www.random.org y/o cualquier otra plataforma aleatoria que TCL pudiese determinar.

Una vez seleccionado el ganador, TCL identificará que haya cumplido con los términos y condiciones del Sorteo. En caso de incumplimiento, TCL, se reserva el derecho de elegir a cualquier otro participante que hubiese cumplido con todos los términos y condiciones requeridos para ser adjudicado como ganador del sorteo.

VII.- Contacto de los ganadores:

Queda establecido que el ganador será contactado dentro del plazo de 02 dos días hábiles contados desde el anuncio del ganador del Sorteo, por correo electrónico (a la dirección expresamente registrada por este), en donde se le indicará cómo se realizarán las coordinaciones

para la entrega del premio. El ganador del Sorteo deberá presentar su documento nacional de identidad para la validación correspondiente.

Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente las notificaciones de su correo y tomar las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informa que es ganador del Sorteo. TCL no se hace responsable del hecho que los participantes no puedan recibir o leer sus notificaciones.

TCL intentará contactar al ganador o ganadora en un máximo de 03 veces dentro del plazo antes descrito. Si ello no se logra por causas imputables al ganador, TCL no se hará responsable.

En el evento que TCL no logre contactar al ganador, TCL podrá reservarse el derecho de elegir a cualquier otro participante que haya cumplido con las bases del Sorteo requeridos para ser seleccionado como ganador.

El ganador/a deberá acudir a las oficinas que se le comunique, en la fecha y hora coordinadas, para recoger su premio. La entrega se hará en Lima. Es responsabilidad del ganador/a acudir a recoger su premio, colaborar debidamente para la entrega, llevárselo consigo y contar con la documentación necesaria para utilizarlo.

VIII.- Cláusula de privacidad

Al participar en la actividad, los consumidores autorizan expresa y libremente a TCL, con RUC 20611272961, con domicilio para estos efectos en Calle Amador Merino Reyna N°465, interior 901, distrito de San Isidro, Lima a recopilar, almacenar y tratar sus datos personales con la finalidad exclusiva de gestionar su participación en la actividad, comunicar sus resultados y atender sus preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones. Esta autorización es necesaria para que pueda participar en la actividad, por lo que entienden que, en caso de no aceptación, dicha participación no será posible.

He sido informado de que TCL ha adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar los datos personales de los participantes, y que garantiza la reserva y la confidencialidad y buen uso de mis datos personales.

Los datos serán tratados conforme a la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos se almacenarán en el banco con número de registro (...), ubicado en (...), a cargo de TCL, por un periodo de (...) o hasta que decida revocar esta autorización. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud a (...). En caso consideren que la solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podrán presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. (...)

Los usuarios, solo de haberlo consentido en el checkbox respectivo, autorizan a TCL a difundir su nombre e imagen por los medios y en las formas que TCL les comunique oportunamente con fines publicitarios y/o promocionales del presente Sorteo. Aplican también los términos indicados en los párrafos previos.

IX.- Capacidad Legal

El Sorteo se encuentran dirigidos a personas que cuenten con la mayoría de edad. TCL no tendrá responsabilidad alguna por el incumplimiento de este requisito. El usuario declara ser mayor de

edad y disponer de la capacidad jurídica necesaria para sujetarse a los presentes Términos y Condiciones.

X.- Consideraciones finales:

TCL, se reserva el derecho de no admitir o excluir aquellos participantes y/o ganadores del Sorteo, que hayan facilitado datos falsos, erróneos, inexactos o que incumplan lo establecido en los presentes términos y condiciones. Asimismo, TCL queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de que dichos errores o falsedades impidan la identificación de las personas ganadoras del Sorteo.

TCL se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de las presentes bases, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes y/o atenten contra el orden público.

En caso TCL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a este Sorteo detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del mismo, alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico y/o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, TCL se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática, a todo aquel que se haya beneficiado de forma directa o indirecta, de este tipo de actuaciones fraudulentas.

TCL Electronics Perú se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción del Sorteo incluyendo, pero no limitando la falsificación o adulteración de datos.

XI.- Legislación Aplicable y Jurisdicción:

Estas bases legales se regirán de conformidad con las leyes del Perú renunciando el participante a cualquier otra ley cuya aplicación pudiera tener derecho.

XII.- Conocimiento y aceptación de los términos y condiciones:

Al momento de participar, el participante conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República del Perú.

XIII.- Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con este Sorteo se fija domicilio en la ciudad de Lima. Consultas sobre el Sorteo a la cuenta oficial de Facebook o Instagram de la marca TCL Perú:

Facebook TCL Perú: <https://www.facebook.com/TCLElectronicsPeru>

Instagram TCL Perú: <https://www.instagram.com/tclpe/>